

La violencia escolar entre iguales en Educación Primaria

Autora: Lourdes Mateo Villodres

Introducción

La agresión, intimidación o acoso entre escolares recibe la denominación universal de **“bullying”**. Ésta es una de las formas de violencia que más repercusión está teniendo actualmente sobre las personas en edad escolar. Se trata de un anglicismo que se podría traducir como “matonismo” (bully significa matón y, to bully, significa intimidar con gritos y amenazas y maltratar a los débiles).

Hoy la escuela soporta una gran parte de la carga educativa de nuestra sociedad, el lugar en el que, junto con su propio hogar, los niños/as pasan la mayor parte de su tiempo. De esta forma, las familias, han ido delegando en ella aspectos educativos que antes eran responsabilidad de ellas. Es por todo ello, que la escuela se convierte en el centro de mira de la sociedad a la hora de buscar soluciones desde la educación a fenómenos de violencia (escolar, en el hogar, en la calle, etc.).

Tradicionalmente, al hablar de situaciones violentas en los contextos escolares se han entendido hechos como robos, las peleas o los destrozos sobre el material y las instalaciones de los centros. Sin embargo, las situaciones violentas abarcan otros hechos que no siempre se hacen explícitos, se habla de ellos e incluso se abordan tradicionalmente como situaciones de conflicto que pueden mejorar el clima social y la convivencia escolar.

Actualmente, los docentes están más preocupados por las alarmantes situaciones de violencia y faltas de respeto cada vez más continuadas, que por los problemas de atención, de aprendizaje,...etc.

En líneas generales, el bullying ha sido y sigue siendo una de las lacras del sistema educativo, puesto que hace que para muchos niños el hecho de ir al colegio sea algo traumático, ya que allí va a ser víctima de abusos que, por otro lado no es capaz de comentar a nadie por temor a represalias. Estos abusos, en muchas ocasiones, se van a traducir en fracaso escolar y se no se debe permitir que ningún niño fracase porque otro alumno quiera. Por tanto, la escuela junto con las familias, administraciones educativas y medios de comunicación, deben abordar este tema seriamente para adoptar todas las medidas posibles para evitar que se sigan produciendo agresiones en los centros. Debemos intentar, entre todos, construir un centro al que todos los alumnos acudan a aprender sin ningún tipo de miedo.

¿Qué es el bullying?

El término «**bullying**», de difícil traducción al castellano con una sola palabra, se emplea en la literatura especializada para denominar los procesos de intimidación y victimización entre iguales, esto es, entre alumnos y compañeros de aula o de centro escolar (*Ortega y Mora-Merchán, 1997*). Se trata de procesos en los que uno o más alumnos acosan e intimidan a otro —víctima— a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, etc. Si bien no incluyen la violencia física, este maltrato intimidatorio puede tener lugar a lo largo de meses e incluso años, siendo sus consecuencias ciertamente devastadoras, sobre todo para la víctima.

Según *Méndez, I. (2006)*, existen distintos tipos de acoso escolar, físico o no físico y puede incluir daños materiales:

- El acoso físico. Es la forma más obvia de bullying. Es el más común entre el alumnado de Educación Primaria. Tiene lugar cuando una persona sufre daños físicos como pegarle, morderle, patearle, arañarle, golpearle, escupirle o tirarle del pelo.
- El acoso no físico (algunas veces se le conoce como agresión social) puede ser verbal o no verbal. El acoso verbal, que por lo general es el más frecuente incluye llamadas telefónicas, amenazas de violencia, motes, burlas, risas o la difusión de rumores falsos y malintencionados. El acoso no verbal como es el maltrato psicológico y la exclusión social puede ser directo (gestos groseros, caras de desprecio, etc.) y el indirecto (ignorar, excluir y aislar).
- Daños materiales. Puede incluir desgarrar prendas de vestir, romper los libros u otros objetos, robar, etc.

En el bullying podemos encontrar cualquier comportamiento de los anteriores o una combinación de todos ellos.

Sujetos que intervienen: víctimas, agresores y espectadores

Las víctimas

El alumno/a que es víctima de sus compañeros/as no tiene características homogéneas. Puede ser un estudiante de buenos, malos o medianos rendimientos académicos. Casi siempre con escasas habilidades sociales, aunque no siempre es tímido ni reservado.

Con frecuencia, las víctimas de burlas, marginación social y bromas pesadas son escolares bien integrados en el sistema educativo, especialmente en las relaciones con los adultos; atienden al profesor/a, son muy sensibles a las recompensas en cuanto a sus tareas académicas y provocan envidia y celos entre los otros. Pero nunca es un sólo factor el desencadenante, ni el responsable. Hay muy buenos alumnos/as que también son muy hábiles socialmente y aprenden a ocultar sus intereses académicos, a silenciar sus motivos y a seguir la corriente al grupo de matoncillos; éstos no tienen problemas e incluso algunos pueden formar parte del grupo sin ser molestados.

En cuanto al perfil psicológico característico de los sujetos víctimas de bullying responde a las siguientes pautas: la mayoría son niños/as algo menores que los

bullies, débiles física o psicológicamente, que suelen ser el blanco de las agresiones de aquéllos. Se consideran tímidos, retraídos, de escasa ascendencia social, con baja autoestima y alta tendencia al disimulo. Se aprecia un nivel considerable de neuroticismo e introversión. Muestran escaso autocontrol en sus relaciones sociales. Perciben el ambiente familiar sobreprotector, suelen pasar bastante tiempo en casa y el contacto con sus padres es considerable. Su actitud hacia la escuela es pasiva aunque pueden tener un historial académico bueno. Son considerados débiles y cobardes por sus compañeros.

Los agresores

El agresor/a de sus compañeros/as es un niño/a con una personalidad problemática. Muchas veces, debido a sus experiencias previas de haber sido victimizado/a por adultos, criado en un clima de abandono o de inestabilidad emocional, los niños/as prepotentes o abusones deberían ser considerados/as como alumnos/as con necesidades educativas especiales. Con frecuencia los abusones y maltratadores de otros son niños/as que han sufrido o están sufriendo problemas de malos tratos por parte de adultos. Muchas veces son víctimas del abandono, la crueldad o directamente el abuso de personas cercanas a su vida familiar.

Los agresores escolares no son diferentes de otros tipos de individuos violentos, y éstos no suelen verse a sí mismos como agresores, sino como defensores, ya que creen que se defienden de las agresiones o provocaciones de sus víctimas. De esta forma se justifican. Esta visión hostil de su entorno es lo que les lleva a sentir satisfacción cuando hacen daño a los demás y a sentirse mejor cuando dominan a los otros de forma negativa. Por ello, no resulta suficiente con abrirles un expediente académico, sino que además es conveniente que reciban una atención psicológica.

Por lo tanto, podemos avanzar un perfil psicológico de los agresores o bullies: son niños/as algo mayores a la media del grupo al que están adscritos y fuertes físicamente, que mantienen con frecuencia conductas agresivas, generalmente violentas, con aquellos que consideran débiles y cobardes. Se perciben líderes y sinceros. Muestran una considerable autoestima, y un nivel medio-alto de psicoticismo, neuroticismo y extraversión, y una actitud positiva hacia la agresividad. Ejercen escaso autocontrol en sus relaciones sociales. Perciben su ambiente familiar con cierto grado de conflicto. Su actitud hacia la escuela es negativa por lo que con frecuencia exhiben conductas desafiantes y provocadoras. El rendimiento escolar es bajo.

Los espectadores

Cuando un niño/a insulta, humilla, intimida o agrede a otro/a en presencia de terceros, sin ahorrarse el espectáculo a los que pueden estar mirando e incluso pide su complaciente asentimiento, está provocando en la mente del espectador un problema de disonancia moral y de culpabilidad, porque le está pidiendo que aplauda, o al menos ignore, una crueldad de la que el espectador no es responsable como agente, pero sí como consentidor. El espectador del abuso entre compañeros/as puede también verse moralmente implicado, cuando participa de convenciones y falsas normas referidas a la necesidad de callar, es la ley del silencio. El niño/a que

contempla, asustado/a o complacido/a, la violencia de los otros, recibe un mensaje incoherente con los principios morales, a partir de los cuales está tratando de organizar sus actitudes y comportamientos.

Factores que contribuyen a la aparición del acoso escolar

Variables personales

Las características o circunstancias personales de ciertos sujetos pueden ser factores de riesgo para que, en determinadas condiciones, los agresores/as se comporten de forma violenta con sus compañeros/as. Estas características, como la agresividad, la falta de control o el aprendizaje de conductas violentas en los primeros años de vida, se han utilizado frecuentemente para explicar el fenómeno bullying, pero no pueden aceptarse como causas únicas de maltrato. Algunas semejantes podría decirse respecto a ciertas peculiaridades de las víctimas, tales como su debilidad física o psicológica, baja autoestima,... etc.

Algunos de los factores intrínsecos que pueden presentar las víctimas son entre otros muchos los siguientes: inhabilidad social, escasa capacidad asertiva, algún tipo de desviación externa (color de pelo, llevar gafas, estatura...), etc.

Algunos factores intrínsecos que pueden presentar los agresores serían: falta de control, agresividad e impulsividad, carencia de capacidad empática, algún tipo de distorsión cognitiva, dificultad para controlar la ira...etc.

El hecho de que los agresores/as se ensañen con las desviaciones externas de las víctimas, tales como rasgos de obesidad, llevar gafas, estatura, color de piel.....y utilizarlas como medio para hacer daño, no significa que estas desviaciones tengan un papel mediador en el inicio de los ataques, pero no decisivo a la hora de agravar, desarrollar, salir o solucionar el problema.

Variable familiar

El contexto familiar tiene indudablemente una importancia fundamental para el aprendizaje de las formas de relación interpersonal. Así, la estructura y dinámica de la familia, los estilos educativos de los padres y las madres, las relaciones con los hermanos,...etc., son aspectos fundamentales que hay que tener en cuenta ya que pueden convertirse bien en factores protectores o bien en factores de riesgo para que los niños o niñas se conviertan en agresores o víctimas en su relación con los iguales.

Entre los principales antecedentes familiares suele destacarse, la ausencia de una relación afectiva cálida y segura por parte de los padres, sobre todo de la madre, que manifiesta escasa disponibilidad para atender al niño/a; y fuertes dificultades para enseñar a respetar límites, combinando la permisividad ante conductas antisociales con el frecuente empleo de métodos autoritarios y coercitivos, utilizando en muchos casos el castigo corporal. La mayoría de las investigaciones concluyen que el maltrato escolar puede agravarse cuando el niño/a crece sin una apropiada interiorización de criterios morales básicos y con una falta total de respeto y consideración hacia las figuras de autoridad. En estas circunstancias, el maltratador/a percibe que no existe ninguna autoridad moral capaz de censurar sus actos. En el caso de las víctimas

suelen estar muy aisladas, sin amigos y ser bastante impopulares. Esto significa que la falta de amigos suele originar el principio de la victimización.

Variable socio-cultural

Existen otros factores sociales y culturales implicados en el fenómeno cuyo conocimiento permite la comprensión del mismo en toda su complejidad. Así, por ejemplo los medios de comunicación, especialmente la televisión, se han convertido en un contexto educativo informal de enorme importancia en el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas y adolescentes. No es que los medios de comunicación por sí solos puedan explicar la violencia infantil y juvenil, sino que la visión de programas violentos socialmente aceptados puede agregarse a otros factores de riesgo. También los recursos comunitarios, tales como los servicios sociales, jurídicos o políticos juegan un importante papel en la prevención del abuso. Finalmente no se puede olvidar la importancia de las creencias y los valores culturales a la hora de explicar el problema de maltrato entre iguales.

En general el modelo que actúa dentro del grupo influye en todos los espectadores/as, pero en especial en aquellos/as que no tienen formado un espíritu crítico, son inseguros, dependientes y no cuentan para el resto de compañeros/as del grupo. En estos sujetos se produce lo que es el contagio social por el que se adopta el comportamiento de ese modelo que observan y que supone para ellos/as una forma de imponerse en el grupo.

El hecho de participar en grupo o acompañados de otras personas en acciones como las agresiones, provoca una disminución de la percepción de responsabilidad personal. Además, los sentimientos de culpa que de hacerlo en solitario se producirían, aquí se reducen.

Si la víctima acumula insultos, ataques continuados,...etc., y esto ocurre en grupo y con el beneplácito o, al menos, no oposición del resto de los compañeros/as, se termina viendo a aquella como una persona a la que no importa que se le hagan esas cosas, con poco valor y de alguna manera, como "merecedora de lo que le pasa". Esta percepción supone menos culpabilidad, también, para los agresores/as.

Variable escolar

En el ámbito escolar es determinante el establecimiento de las relaciones del alumnado entre sí, y de éste con su profesorado. Tanto los aspectos estructurales de la institución educativa, como su dinámica son muy importantes a la hora de explicar y, sobre todo, de prevenir los abusos entre iguales en la escuela.

Los aspectos organizativos ya sean en el ámbito de centro, de aula y de alumnado pueden jugar un papel fundamental en el desarrollo o no de conductas antisociales. Señalaremos algunos que nos parecen importantes:

- La escuela y la existencia o no de unas normas de conducta establecidas: es necesario que el alumnado conozca y mantenga un código de pautas de adecuación concretas y el proceso que se desencadena cuando se incumple ese código. Es necesario, por tanto, establecer causas de participación del

alumnado en el establecimiento, asunción y evaluación de esas normas para favorecer su internalización y responsabilización.

- La falta de un modelo participativo en la comunidad educativa puede provocar que tanto el profesorado como el alumnado no encuentre cauces de consenso en la toma de decisiones.
- Un sistema disciplinario inconsistente, laxo, ambiguo, o extremadamente rígido, puede provocar que surjan y se mantengan situaciones de violencia e intimidación.

Las actitudes del profesorado frente a las situaciones de intimidación y victimización son decisivas para abordar el problema. Por tanto, la poca o escasa supervisión de los recreos, la falta de respuesta de apoyo a la víctima por parte del profesorado y del alumnado no implicado, la falta de reglamentación sobre este tema, la falta de comunicación entre profesorado y alumnado y la falta de comunicación y cohesión entre el profesorado, se señalan como otros aspectos organizativos y de convivencia de la comunidad educativa que pueden estar influyendo sobre las conductas agresivas e intimidatorias.

¿Como se detecta el bullying?

Un niño o niña puede estar sufriendo una situación de bullying cuando: en la escuela son objeto de burlas, bromas desagradables, les ponen apodos, los insultan, los molestan, a menudo están implicados en discusiones y peleas en las cuales se encuentran indefensos y siempre acaban perdiendo, en el juego son los últimos en ser elegidos, en el patio suelen estar cerca del maestro/a, no tienen muchos amigos... En clase tienen dificultad para hablar, se sienten inseguros/as y/o demuestran ansiedad, tienen un aspecto contrariado y triste, presentan un deterioro gradual del rendimiento escolar... Regresan a casa con la ropa rota, con los libros estropeados, han «perdido» objetos y/o dinero, piden que los acompañen a la escuela, o no quieren ir, evitan determinados lugares, determinados días o clases, hacen caminos ilógicos para ir a la escuela, no los invitan a casa de los demás, tienen pesadillas, trastornos psicósomáticos, marcas de golpes y arañazos, cambios de humor repentinos... Aparición frecuente de grafitis que insultan alumnos o grupos de alumnos con resultados académicos bajos y dificultades de atención generalizadas, situaciones de exclusión social, distanciamiento de los adultos, falta de capacidad de gestión y resolución de conflictos, entre otros. A veces el maltrato apunta a grupos concretos que presentan rasgos diferenciales étnicos, culturales o de otros tipos (bullying racista, homófono, sexista...).

Consecuencias o efectos del bullying

Los efectos que el maltrato tiene en los niños, niñas y adolescentes, no se limitan a víctimas y agresores, también repercute en todos aquellos que observan la situación.

Para la víctima

Es para quien puede tener consecuencias más nefastas ya que puede provocar dificultades y fracasos escolares, niveles altos y continuos de ansiedad y más concretamente ansiedad anticipatoria, insatisfacción, fobia de ir al colegio, riesgos físicos y en definitiva conformación de una personalidad insegura e insana para el

desarrollo concreto e integral de la persona. Las dificultades de la víctima para salir de la situación de ataque por sus propios medios provocan en ellas efectos claramente negativos como el descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos con la consiguiente imposibilidad de integración escolar o académica. En este sentido, cuando la victimización se prolonga, pueden empezar a manifestar síntomas clínicos que se pueden encuadrar en cuadros de neurosis, histeria y depresión. Por otra parte, ello puede suponer una dañina influencia sobre el desarrollo de su personalidad social. La imagen que terminan teniendo de sí mismo/as puede llegar a ser muy negativa en cuanto a su competencia académica, conductual y apariencia física. En algunos casos también puede desencadenar reacciones agresivas o intentos de suicidio.

Para el agresor

Los violentos, ante la indefensión de la víctima y la pasividad de los espectadores, refuerzan sus actitudes abusivas y transfieren estos comportamientos a otras situaciones sociales. El problema se agrava cuando adquieren una dinámica de incontrolabilidad y aparece la falsa creencia de que la violencia es inevitable, lo que, desde una posición teórica rigurosa, debemos negar. El niño/a que agrede impunemente a otro se socializa con una conciencia de clandestinidad que afecta gravemente a su desarrollo socio-personal; se va convirtiendo, poco a poco, en un niño/a que cree que las normas están para saltárselas y que no cumplirlas puede llegar a proporcionar un cierto prestigio social. Todo ello resulta dañino para su auto imagen y su valoración moral; así se va deteriorando su desarrollo moral y aumentando el riesgo de acercamiento a la precriminalidad, si no se encuentra a tiempo elementos educativos de corrección que reconduzcan su comportamiento antisocial.

La conducta del agresor/a consigue un refuerzo sobre el acto agresivo y violento como algo bueno y deseable y por otra parte se constituye un método de tener un status en el grupo, una forma de reconocimiento social por parte de los demás. Si ellos/as aprenden que esa es la forma de establecer vínculos sociales, generalizarán esas actuaciones a otros grupos en los que se integren, donde serán igualmente molestos/as.

Para los espectadores

Los espectadores/as no permanecen ilesos/as respecto de estos hechos y les supone un aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas y un refuerzo para posturas individualistas y egoístas, y lo que es más peligroso, un escaparate para valorar como importante y respetable la conducta agresiva. Se señala como consecuencia para ellos/as la desensibilización que se produce ante el sufrimiento de otros a medida que van contemplando acciones repetidas de agresión en las que no son capaces de intervenir para evitarlas. Por otra parte, también se indica que aunque el espectador/a reduce su ansiedad de ser atacado por el agresor/a, en algunos casos podría sentir una sensación de indefensión semejante a la experimentada por la víctima. El temor difuso a llegar a ser objeto de violencia es muy negativo desde el punto de vista psicológico y moral; se aprende a no implicarse, a pasar por alto estos injustos sucesos y a callar ante el dolor ajeno. Pero los efectos

del silencio no siempre dejan dormir tranquilo a quien sabe que es inmoral lo que sucede: junto al miedo, aparece el sentimiento de culpabilidad, y es que los efectos del abuso y la violencia se extienden más allá de sus protagonistas. (*Ortega, 1997*).

Qué hacer, cómo intervenir

A la hora de actuar e intervenir en una situación de bullying es fundamental establecer redes de cooperación y un trabajo coordinado entre la familia, el profesorado, los profesionales de los recursos públicos del territorio y otras instituciones educativas.

Así, en cuanto al contexto individuo-grupo, es fundamental fomentar una educación en valores y desarrollo personal basado en la transmisión de valores prosociales como la tolerancia y la convivencia pacífica respetando las diferencias, así como desarrollar estrategias que permitan optimizar los recursos personales y sociales de niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a la víctima, primero, se tiene que analizar, reflexionar y plantear estrategias de solución para su situación: asumir la dinámica de agresión-victimización en posición “inferior” respecto al grupo, la posición que desarrollar después de solucionar la situación,... etc. Para conseguir la superación de la situación conflictiva, es importante desarrollar sus competencias sociales mediante diversas técnicas como las expresivas, el role playing, el aprendizaje cooperativo, etc. El trabajo tendrá que proporcionarle estrategias de autoprotección que favorecen el trabajo en grupo, la creación de un clima de confianza con libertad de expresión, el incremento de auto confianza y la autoestima, la potenciación de sus destrezas así como la potenciación de la comunicación y la asertividad.

En cuanto al trabajo con el agresor uno de los primeros objetivos a conseguir es que el individuo llegue a comprender y aceptar que las manifestaciones de agresividad no son validas ni aceptables, favoreciendo su implicación en el cambio de actitud mediante la oferta de modelos de relación positivos. Así, este trabajo tendrá que incluir una formación en competencias sociales mediante técnicas que tratan de hacer conscientes los procesos de desarrollo de la ira y estrategias de control de las situaciones y relaciones: entrenamiento asertivo; auto observación, auto registro y autorregulación; solución de problemas y técnicas de relajación.

□ Por otra parte, para trabajar con los espectadores se pueden hacer sesiones de planteamiento, discusión y búsqueda de actitudes alternativas que intensifican la identidad del grupo y fomentan su cohesión. Algunas estrategias de trabajo en grupo son: planteamiento de un círculo de discusión para debatir los problemas tratando de encontrar soluciones positivas para involucrarlos a todos mediante la identificación del problema, su análisis, el planteamiento de soluciones y la presentación a la dirección para su revisión. También se puede plantear el drama y el role playing, actividades de discusión a través de textos, resolución de conflictos, aprendizaje cooperativo y apoyo entre iguales (entrenar a algunos alumnos para prevenir y corregir el desarrollo de conductas antisociales).

En cuanto al contexto escolar es recomendable que en las escuelas e institutos exista un programa antibullying, este programa puede tener tres puntos claves:

1. Analizar la situación del centro a través de encuestas y/o cuestionarios a profesores y alumnos.
2. Hacer una normativa eficaz para toda la escuela con una tolerancia cero al bullying.
3. Proporcionar ayudas eficaces para la víctima, los agresores y los observadores, así como para las familias y el profesorado.

En cuanto al profesorado deben de formarse y asesorarse acerca del bullying, adquiriendo estrategias y técnicas de intervención, guías para desarrollar e implantar un programa antibullyin, etc.

En cuanto al contexto familiar, los padres tienen que observar a su hijo/a para detectar el bullying y actuar si este es el caso.

Los especialistas tienen que hacer llegar a los padres la preocupación respecto al tema y la necesidad de su implicación, informar sobre signos de alarma para detectar, enseñar estrategias asertivas para practicar con sus hijos y sugerir como acercarse a la escuela. También tienen que proporcionarles estrategias para afrontar la situación. Es importante procurar que las familias tanto de la víctima como del agresor no se enemisten sino que entren en contacto para encontrar soluciones juntos; así como no reaccionar exageradamente ya que se podría influir en una reacción exagerada del niño/a.

En cuanto al contexto comunitario, la mayor parte de los estudiosos del tema, consideran que cualquier intervención efectiva contra el bullying tiene que involucrar a toda la comunidad mediante el trabajo en red. En este trabajo en red tendrían que estar presentes un amplio abanico de profesionales de dentro y fuera de la escuela, de la administración, de entidades y de organizaciones de iniciativa social que intervienen en acciones educativas. Cuando hablamos de diversos profesionales hablamos de los servicios sociales, juventud, deportes, sanidad, etc. incluyendo a todos los agentes cívicos del territorio.

Entre las líneas de acción comunitaria destacan la sensibilización sobre el fenómeno y sus consecuencias en los agentes del territorio, crear documentos antibullying en el que quede establecido un sistema ágil de comunicación y contacto, así como la tolerancia cero al bullying en todo el territorio, crear un observatorio antibullying y establecer con claridad los mecanismos de intervención.

Conclusión

La violencia entre escolares es nefasta y destructiva para todos. Para los violentos, porque les hace creer que gozan de impunidad ante hechos inmorales y destruye sus posibilidades de integración social. Para las víctimas, porque afecta gravemente el desarrollo de su personalidad. Para el resto de los escolares, porque se socializan en un clima de temor e injusticia y terminan creyendo en la ley del más fuerte. Para el profesorado, porque dificulta nuestra labor educativa y nos desanima como profesionales. Por todo esto, la intervención que se programe para abordar los problemas de violencia entre iguales en los centros educativos no debe estar dirigida exclusivamente a las víctimas, sino también a los agresores/as y a los espectadores/as, porque todos están implicados y para todos tienen consecuencias negativas. Es importante tener claro que todos los protagonistas del problema necesitan nuestra ayuda profesional para salir de él, porque solos no lo conseguirán.

Bibliografía

- Avilés Martínez, J. M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú.
- Cerezo, F. (2002). *La violencia en las aulas: Análisis y propuestas de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Díaz Aguado, M^a. J. (2003). *Convivencia escolar y prevención de la violencia*. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morata.
- Ortega, R (1997). *Proyecto Sevilla anti-violencia escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales*. Revista educación, 313 (pp.143-158).
- Ortega Ruiz, R. y Mora-Merchán, J. (2000). *Violencia escolar, mito o realidad*. Sevilla: Mergablum.
- Rodríguez, N. (2006). *Stop Bullying. Las mejores estrategias para prevenir y frenar el acoso escolar*. Barcelona: RBA
- Trianés, M. V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe.
- Serrano, A. (2006). *Acoso y violencia en la escuela. Como detectar, prevenir y resolver el bullying*. Barcelona: Ariel.